

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFCINA DE CONTROL INTERNO					Seguimiento No.	189
SEGUIMIENTO A:	TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO					
CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE:	JULIO - SEPTIEMBRE	DE:	2018			
OBJETIVO DEL INFORME:	Verificar el cumplimiento del entregable del Mincomercio, mediante la revisión de los soportes reportados en el aplicativo Ekogui a la ANDIE.					
ALCANCE DEL INFORME:	Verificación del cumplimiento de los entregables del Mincomercio en el aplicativo eKOGUI a la ANDIE, correspondiente al trimestre julio - septiembre de 2018.					
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		El seguimiento a los Tribunales de Arbitramento revisado en el presente informe, es un seguimiento efectuado bajo la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, denominada "Control Interno", de igual manera, se realiza de conformidad con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, centrada en el modelo COSO, verificando los componentes "Evaluación de los Riesgos", segundo componente de control que involucra la identificación y análisis de riesgos relevantes en la gestión para el logro de los objetivos del proyecto y la forma en que tales riesgos deben ser manejados, así como el componente de las actividades de control, como las que se realiza en el proyecto para cumplir con las políticas, sistemas de información y procedimientos principalmente. Para lo anterior, el seguimiento se centrará en la revisión de la gestión de la Segunda Línea de Defensa de la Entidad, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros).		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Directiva Presidencial 04 y Circulares 013 de 2014 y 04 de 2015 expedidas por la ANDIE					
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES/COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Para el trimestre julio - septiembre de 2018, del seguimiento a los Tribunales de Arbitramento se reviso el reporte en el aplicativo eKOGUI, enviado por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio a la ANDIE informando que durante el período mencionado no se han iniciado por parte del Ministerio, ni se han presentado ensu contra procesos de arbitramento.	
Documentos soportes		X			El reporte fue radicado en el aplicativo eKOGUI.	
Confirmacion de información con la dependencia		X			Se confirmó con la Oficina Asesora Jurídica, la información enviada a través del aplicativo eKOGUI.	

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento No.

189

Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento

X

Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI

X

Desarrollo del Seguimiento: Verificación al cumplimiento del entregable del Mincomercio, mediante la revisión de los soportes reportados a la OCI.

Observaciones: La OCI del Mincomercio evidencio el cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 04 de 2014 y las Circulares 013 de 2014 y 04 de 2015, emitidas por la ANDIE.

Generó plan de mejoramiento: Si No X

No. Observaciones:

ELABORADO POR: CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ - ASESOR (E)

APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA - JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE APROBACION: 28/11/2018